

DOCUMENTO CONTRATACION_INFORME: 2 2 4 Inf valorac ofertas Videoproycac Gadir 24 029	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C966U-U4436-03COY</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:26:21</b> Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Director. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 23/08/2024 12:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 12:24



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**  
Área de Gestión Económica y Administrativa  
Servicio de Contratación  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
e.mail: [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)  
[www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)

IUP/gabr

**INFORME VALORACIÓN OFERTAS**

EXPEDIENTE 2024/029

**INFORME**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en sesión ordinaria de fecha 21 de junio de 2024, al punto 12º, aprobó el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y el gasto correspondiente a la licitación, tramitada mediante procedimiento abierto simplificado (art. 159.6 LCSP), del **CONTRATO DE SUMINISTRO VIDEOPROYECTOR CINEMATográfico EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO GADIR.**

La licitación se publicó mediante anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 27 de junio de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 12 de julio de 2024, a las 09:00 horas.

Finalizado dicho plazo, tal y como consta en la Diligencia de Cierre de ofertas emitida por el Servicio de Contratación con fecha 12 de julio de 2024, se han presentado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las siguientes ofertas:

Nº	<u>Candidato</u>	<u>NIF/ CIF</u>	<u>Fecha / Hora</u>	<u>Medio de presentación</u>
1	GENUIX AUDIO S.L.	B92991496	11-07-2024 12:56	Plataforma
2	INTEGRA CONEXIONES S.L.	B90112012	11-07-2024 22:28	Plataforma
3	MOISÉS PALOMAR BONET	47344715C	11-07-2024 12:07	Plataforma
4	NUNSYS, S.A.	A97929566	11-07-2024 08:28	Plataforma
5	VITEL, S.A.	A28872133	11-07-2024 14:15	Plataforma

Conforme al informe de apertura de ofertas de fecha 31 de julio de 2024, la documentación presentada es la siguiente:

**1. GENUIX AUDIO S.L., con NIF núm. B92991496,** aporta documentación conforme con el PCAP, autorizaciones de consulta y la firma electrónica del representante de la empresa, ofertando en el modelo Anexo III del PCAP por un importe de **quince mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con ocho céntimos de euro (15.459,08 €), IVA incluido,** que se desglosa en:

- Importe Neto, IVA excluido: 12.776,10 €
- IVA (21%): 2.682,98 €

**2. INTEGRA CONEXIONES S.L. con NIF núm. B90112012,** aporta documentación conforme con el PCAP, autorizaciones de consulta y la firma electrónica del representante de la empresa, ofertando en el modelo Anexo III del PCAP por un importe de **catorce mil quinientos noventa euros con ochenta y dos céntimos de euro (14.590,82 €), IVA incluido,** que se desglosa en:

- Importe Neto, IVA excluido: 12.058,53 €
- IVA (21%): 2.532,29 €



DOCUMENTO CONTRATACION_INFORME: 2 2 4 Inf valorac ofertas Videoproyc Gadir 24 029	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C966U-U4436-03COY</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:26:21</b> Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Director. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 23/08/2024 12:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 12:24



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**  
Área de Gestión Económica y Administrativa  
Servicio de Contratación  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
e.mail: [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)  
[www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)

IUP/gabr

**INFORME VALORACIÓN OFERTAS**

EXPEDIENTE 2024/029

*que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.(...)"*

De lo informado, en el presente procedimiento se constata que la oferta presentada y admitida al procedimiento de licitación por MOISÉS PALOMAR BONET con NIF núm. 47344715C, podría estar incurso en valores anormales o desproporcionados respecto del presupuesto base de licitación, procediendo requerirle para que, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP justifique su oferta en un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES.

Con fecha 16 de agosto de 2024, se le requiere a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en calidad de primera clasificada para que, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP justifique su oferta en un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, finalizando este plazo el 22 de agosto de 2024, a las 10:00 horas.

A la finalización del plazo para justificar la baja de su oferta, con fecha 22 de agosto de 2024 se constata a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público que MOISÉS PALOMAR BONET con NIF núm. 47344715C, no ha presentado informe justificativo, procediendo proponer la exclusión de la oferta y requerir a la segunda clasificada, no incurso en baja.

Por todo lo expuesto, procede requerir a VITEL, S.A. con NIF núm. A28872133, en calidad de mejor valorada, no incurso en baja para que, en un plazo de siete (7) días hábiles, aporte la documentación que se detalla en la cláusula 27 del Pliego de condiciones administrativas particulares, previa a la adjudicación del contrato.

Solo para el caso de que la segunda clasificada no aportara la documentación a tiempo o esta fuera informada de forma desfavorable, procedería requerir a la siguiente, y así sucesivamente.

Es todo lo que se ha de informar.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
JAVIER MARTÍN TORO